



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0430/2025

POR LA CUAL SE OTORGA BECA COMPLETA A LAS FUNCIONARIAS, ANA CABALLERO, JOHANA VELAZCO, EDITH GÓMEZ, LIZ AVALOS, ELIANA ESPÍNOLA, CARMEN DUARTE, PARA PARTICIPAR DEL DIPLOMADO EN "ORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS DE GESTIÓN - SEGUNDA EDICIÓN", OFRECIDO POR LA FP-UNA.

30 de abril de 2025

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando SGE/115/2025, del Jefe, Lic. Joel Leguizamón, de la División de Servicios Generales de la FP-UNA, en el que solicita beca completa para las funcionarias, Ana Caballero, Johana Velazco, Edith Gómez, Liz Avalos, Eliana Espínola, Carmen Duarte, para cursar el Diplomado en "Organización de Archivos de Gestión - Segunda Edición", ofrecido por la FP-UNA.

Que el Diplomado se dictará, en la modalidad semipresencial-virtual (6 seis horas semanales) y presencial (2 sábados para practica por módulos), 24 h (clases sincrónica), 84 h de trabajo del alumno a distancia (clase asincrónica).

El pedido obedece a la necesidad de capacitar a las funcionarias para brindar un mayor aporte a la Institución desde la División de Servicios Generales de la FP-UNA.

El V°B° de la Señora Decana de la FP-UNA, Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Otorgar beca completa a las funcionarias ANA CABALLERO, C.I.C. N° 4.693.849, JOHANA VELAZCO, C.I.C. N° 3.982.620, EDITH GÓMEZ, C.I.C. N° 5.131.977, LIZ AVALOS, C.I.C. N° 4.689.431, ELIANA ESPÍNOLA, C.I.C. N° 5.240.967, CARMEN DUARTE, C.I.C. N° 4.789.856, para participar del Diplomado en "Organización de Archivos de Gestión - Segunda Edición", ofrecido por la FP-UNA.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

